MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 06/2.021

CONSTRUCCIÓN DE PORTAL DE ACCESO Y EMPEDRADO ESCUELA BÁSICA N* 2428 VIRGEN DE SCHOENSTATT Y COLEGIO GENERAL DÍAZ DE KM 42

CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ Y LA EMPRESA LAINUZ S.A.

CONTRATO N° 45 /2021

Entre LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ, domiciliada en MBARACAYÚ, ALTO PARANÁ, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL EDIR EDUAR LERMEN RITTER, con cédula de identidad N° 2.322.613, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma LAINUZ S.A., domiciliada en Km 8 Acaray Barrio San Juan - Ciudad Del Este, República del Paraguay, representada para este acto por JESÚS JORDAN PERALTA SANTACRUZ, con Cédula de Identidad N° 2029277, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: Construcción de Portal de Acceso y Empedrado Escuela Básica N* 2428 Virgen de Schoenstatt y Colegio General Díaz de Km 42:

- Lote 01: Construcción de Portal de Acceso en Escuela Básica N* 2428 Virgen de Schoenstatt y Colegio General Díaz de Km 42
- Lote 02: Construcción de Empedrado Escuela Básica N* 2428 Virgen de Schoenstatt y Colegio General Díaz de Km 42

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA RUC: 80045841-9

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Edgar H. Lezcano G. Abogado Mat. N°.: 9852

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 399036.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.021	2	2	0	0	520	30	3	10	189.662.480

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 06/2021, convocado por Municipalidad de Mbaracayú, según resolución N° 229/2021 I.M. y 34/2021 J.M. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 253/21 I.M. y 47/2021 J.M.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE:	CODIGO DE CATALOGO:	DESCRIPCION:	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva incluido)	PRECIO TOTAL (Iva incluido)
1	**72131701-029**	**Construcción de Portal de Acceso Escuela Básica N 2428 Virgen de Shoenstatt y Colegio General Díaz**	**Unidad**	**1**	**83.978.600**	**83.978.600**
1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	28,5	6.000	171.000
1.2		Excavación de cimiento de PBC	Metros cúbicos	2,15	340.000	731.000
1.3		Nivelación de ladrillo común	Metros cuadrados	1,74	90.000	156.600
1.4		Viga de fundación	Metros cúbicos	1,1	2.100.000	2.310.000
1.5		Viga encadenado	Metros cúbicos	0,54	2.100.000	1.134.000
1.6		Cilindro de HºAº (0,20cm de diametro)	Metros cúbicos	6	1.850.000	11.100.000

LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA RUC: 80045841-9

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Edgar M. Lezcano C. Abogado Mat. Nº: 9852

1.7		Elevacion de ladrillo (incluye cierre del porton anterior)	Metros cuadrados	40,4	90.000	3.636.000
1.8		Techo de losa de HºAº	Metros cuadrados	0,95	480.000	456.000
1.9		Revoque de pared y techo de losa	Metros cuadrados	72	36.000	2.592.000
1.10		Muro de piedra (0,50cm de ancho)	Metros cúbicos	10,75	400.000	4.300.000
1.11		Estructura de metal (con cenefas)	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000
1.12		Techo de chapa zinc	Metros cuadrados	28,5	300.000	8.550.000
1.13		Desague pluvial	Metro lineal	35	120.000	4.200.000
1.14		Contra piso y Carpeta para piso	Metros cuadrados	28,5	85.000	2.422.500
1.15		Rampa de acceso para capacidades diferentes	Metros cuadrados	1,2	750.000	900.000
1.16		Piso alisado de Hº	Metros cuadrados	22,5	90.000	2.025.000
1.17		Piso ceramico	Metros cuadrados	4	95.000	380.000
1.18		Puerta de metal	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.19		Zocalo	Metro lineal	16	25.000	400.000
1.20		Pintura de pared	Metros cuadrados	26	22.000	572.000
1.21		Pintura de muro de piedra con silicona antimoho	Metros cúbicos	21,5	45.000	967.500
1.22		Pintura de estructura de metal (cenefas)	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
1.23		Pintura de puerta metalica	Unidad	1	300.000	300.000
1.24		Portón de metal (acceso vehicular)	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
1.25		Portón de metal (Peatonal)	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.26		Letras corporeas de metal inoxidable	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000
1.27		Abertura de vidrio blindex (ventana)	Metros cuadrados	2,5	750.000	1.875.000

LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Edgar M. Lezcano G. Abogado Mat. Nº: 9852

1.28		Instalacion Electrica (incluye luminica tipo LED para las letras)	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
1.29		Cartel de Obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.30		Limpieza final	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
TOTAL, LOTE 01:						**83.978.600**

LOTE:	CODIGO DE CATALOGO:	DESCRIPCION:	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva incluido)	PRECIO TOTAL (Iva incluido)
2	**72131701-002**	**Construcción de Empedrado en Escuela Básica N 2428 Virgen de Shoenstatt y Colegio General Díaz**	**Unidad**	**1**	**105.683.880**	**105.683.880**
2.1		Replanteo, levantamiento planimétrico y marcación	Metros cuadrados	1.063,34	12.000	12.760.080
2.2		Preparación, Cargamento y acarreo de tierra	Metros cuadrados	1.063,34	10.000	10.633.400
2.3		Colchón de tierra colorada	Metros cuadrados	1.063,34	11.000	11.696.740
2.4		Piedra bruta basaltica	Metros cuadrados	1.063,34	30.000	31.900.200
2.5		Enripiado Triturada Tipo VI	Metros cuadrados	1.063,34	10.000	10.633.400
2.6		Compactación	Metros cuadrados	1.063,34	9.000	9.570.060
2.7		Cordón de HºAº de 0,10 de ancho	Metro lineal	160	42.000	6.720.000
2.8		Carpeta de Hº alisado, revocado y pintado	Metros cuadrados	8,27	1.000.000	8.270.000
2.9		Cartel de Obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2.10		Limpieza final	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL, LOTE 02:						**105.683.880**

MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LOTE 01 + 02:	**189.662.480**

El monto total del contrato asciende la suma de guaraníes: ciento ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es ***No aplica***

LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA RUC: 80045841-9

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Edgar A. Lezcano G. Abogado Mat. Nº: 9852

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

- **Lote 01**: Construcción de Portal de Acceso en Escuela Básica N* 2428 Virgen de Schoenstatt y Colegio General Díaz de Km 42 Distrito de Mbaracayu - Plazo de: 60 sesenta días corridos
- **Lote 02**: Construcción de Empedrado Escuela Básica N* 2428 Virgen de Schoenstatt y Colegio General Díaz de Km 42 Distrito de Mbaracayu - Plazo de: 60 sesenta días corridos

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **INTENDENCIA MUNICIPAL**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA RUC: 80045841-9

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Edgar M. Lezcano G. Abogado Mat. N°.: 9852

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

- **Lote 01**: Construcción de Portal de Acceso en Escuela Básica N* 2428 Virgen de Schoenstatt y Colegio General Díaz de Km 42 Distrito de Mbaracayu
- **Lote 02**: Construcción de Empedrado Escuela Básica N* 2428 Virgen de Schoenstatt y Colegio General Díaz de Km 42 Distrito de Mbaracayu

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay al día 26 veintiséis del mes *Julio* y año *dos mil veinte y uno*.

1.-Firmado por: EDIR EDUAR LERMEN RITTER- INTENDENTE MUNICIPAL

2.- Firmado por: JESÚS JORDAN PERALTA SANTACRUZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LAINUZ S.A.

3.- Refrendado por: ROSA FRUTOS DE LERMEN- SECRETARIA GENERAL

4.- Con parecer del Asesor Jurídico: EDGAR MANUEL LEZCANO

Edgar M. Lezcano G. Abogado Mat. N°.: 9852

LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA RUC: 80045841-9